

DISPOSICION Nº 288/2019
NEUQUEN, 11 de Octubre del 2019

Visto:

El Informe Nº 2798/2018 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos; y

Considerando:

Que en el Informe que se cito previamente, la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos adjunta Oficio S/Nº del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 4 de Neuquen Capital, referente a causa en autos caratulados: "CELIZ CARLOS OSCAR S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. Nº 519927/2017;

Que en el Oficio el Juez a cargo, Dra. Maria Eugenia Grimau, dictamina que se inscriba la Licencia de Remisse Nº 78 a nombre de Juan Antonio Millán DNI Nº 14.208.902;

Que acorde a la Ordenanza Nº 10012/04 y expediente OE-9556-C-2005, se autoriza la Habilitación de unidad bajo Licencia de Remisse a nombre del Sr. Carlos Celiz DNI Nº 10.951.301, denominada posteriormente con el Número 078;

Que desde el año 2005 hasta la actualidad se han iniciado expedientes relacionados con trámites inherentes al movimiento y ejercicio de la Licencia de Remisse, siendo las actuaciones gestionadas las siguientes: Expediente OE-12567-C-2006 adjunto OE-1252-C-2008, OE-1523-C-2006, OE-4218-C-2006, OE-11287-C-2006 adjunto OE-12385-C-2006, OE-3221-C-2008, OE-513-C-2012, OE-2923-C-2012, OE-4294-C-2016 , OE-7087-C-2015 y OE-2193-G-2018;

Que en el expediente OE-7087-C-2015 se solicita iniciar el trámite de Transferencia de Licencia Nº 078 a favor del Sr. Millan, Juan Antonio DNI Nº 14.208.902, iniciado por el Sr. Celiz, Marcos Rubén DNI Nº 29.554.081, Apoderado legal de la Licencia concedido por el titular bajo Actuación Notarial Nº 00644106;

Que posteriormente acontece el fallecimiento del titular de la Licencia de Remisse Sr. Carlos Celiz, quedando como Administradora Judicial, acorde a expte. Nº 519927 la Sra. Gaete, Nancy Angelica DNI Nº 13.254.826.

Que actualmente presta servicio dentro de la Licencia de Remisse N° 078 la unidad automovil FORD ECOSPORT Dominio LCF-314, con titularidad en la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios bajo N° TS 08517153 a nombre de Millan, Juan Antonio.

Que en virtud a lo enunciado, corresponde el dictado de la norma legal pertinente:

Por ello:

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

Artículo 1º) INSCRIBIR la Licencia de Remisse N° 078 a nombre de Juan Antonio -----Millán DNI N° 14.208.902, acorde a Dictamen ejecutado por la Dra. Maria Eugenia Grimau, a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquen, referente a los autos caratulados "CELIZ CARLOS OSCAR S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 519927/2017.

Artículo 2º) NOTIFICAR al Juan Antonio Millán DNI N° 14.208.902 a fin que se inicien los ----- tramites inherentes a la titularidad de la Licencia.

Artículo 3º) NOTIFICAR a la Dirección de Taxis y Remisses-División Habilitaciones // para dejar inscripto en el legajo respectivo de la Licencia de Remisse N° 078, la nueva titularidad.

Artículo 4º) NOTIFIQUESE, publíquese, dese a la Dirección Centro de Documentación e// ----- Información y oportunamente ARCHIVESE.


MAURO ESPINOSA
a/c. Dirección Gral. de Transporte
Subsec. de Transporte y Tránsito
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Subsecretaría de Transporte y Tránsito Dcción. Gral. de Transporte
E.T.O.N. , Ruta 22 y Solalique - transporte@municipn.gov.ar
Tel. 4491200 Int. 4484

www.ciudaddeneuquen.gov.ar

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2259
Fecha 01 / 11 / 2019